



DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A DOCENTE Y UN/A TÉCNICO DE APOYO PARA EL PMEF-MY “LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES - EXPTE PR-2022-371”, SE NOMBRA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SE CITA A LOS ASPIRANTES A LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Con fecha 18 de enero de 2023, se aprueban las Bases Específicas para la selección de un/a Docente para el Programa Mixto de Empleo-Formación - MY “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”.

El 18 de enero de 2023, se publica anuncio de las bases en la web municipal, otorgando un plazo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación, para la presentación de solicitudes.

El 27 de enero de 2023 se publica ampliación de plazo para presentación de instancias, con objeto de tener una mayor concurrencia de candidatos.

Con fecha 20 de febrero de 2023, se aprueban las Bases Específicas para la selección de un/a Técnico de Apoyo para el Programa Mixto de Empleo-Formación - MY “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”.

El 20 de febrero de 2023, se publica anuncio de las bases en la web municipal, otorgando un plazo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación, para la presentación de solicitudes.

La Base Duodécima dispone que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde/sa-Presidente/a dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como la composición de la Comisión de Selección, lo que se hará público en el Tablón de Anuncios y en la web municipal www.ceuti.es del Ayuntamiento de Ceutí.

Se establece un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los motivos de exclusión, en su caso, fijando el lugar, fecha y hora para el inicio del proceso de selección.

En el caso de no formularse reclamación, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Tras lo expuesto y considerando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobados los requisitos de admisión para cada uno de los puestos de Técnico de Apoyo y Formador/a,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del puesto de Formador/a y de Técnico/a de Apoyo del “Programa Mixto de Empleo-Formación - MY “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”, según se detalla en el anexo I que acompaña a la presente resolución.





SEGUNDO. - Conceder a las personas excluidas un plazo de **3 días hábiles** a partir de la publicación de la lista provisional en la web municipal Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, para reclamar o subsanar los defectos de su solicitud.

TERCERO. - Publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas aprobada por la presente resolución en la web municipal del Ayuntamiento de Ceutí y en el Tablón de Anuncios.

Las listas aprobadas, así como el resto de información relativa al proceso selectivo, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios y la web municipal Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

CUARTO. - Aprobar la composición de la Comisión de Selección, como a continuación se detalla, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente/a:

- Titular: Isabel Serna Barquero
- Suplente: Antonio Campillo García

Vocales:

- Vocal uno titular: Cristina Hernández García
- Vocal uno suplente: María José Espejo Navarro
- Vocal dos titular: Domingo A. Sánchez Saorín
- Vocal dos suplente: José Juan José Juan Reyes Villa
- Vocal tres titular: Yolanda Campuzano Ruiz
- Vocal tres suplente: José Manuel López Piñero

Secretario/a:

- Titular: Verónica Ortega Cantó
- Suplente: Josefa Gloria Sarabia Navarro

QUINTO. - Citar a las personas admitidas, **en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí sito en Plaza José Virgili, N.º 1 de Ceutí (Murcia)**, para llevar a cabo la realización de la entrevista personal según se detalla a continuación:





ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A

28 de marzo de 2023

Hora: 09.00

ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE TECNICO/A DE APOYO

28 de marzo de 2023

Hora: 11.00

En Ceutí, fecha al margen
La Alcaldesa-Presidenta
Fdo.: Sonia Almela Martínez
(Documento fechado y firmado digitalmente)





ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PERSONAL DOCENTE

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
AULLO MORALES SOLEDAD	48.540.184-H
LAJARÍN ABELLÓN MARÍA TRINIDAD	48.477.223-P
LLORET PÉREZ AMELIA	21.421.908-F
MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONCEPCIÓN	52.826.243-G

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
BELENGUER MARTÍNEZ DAVID	23.033.651-W	3
CELDRÁN TALAVERA MÓNICA	77.564.096-T	3
GÁLVEZ LÓPEZ JUAN	34.795.005-F	1.b, 2
SÁNCHEZ OJAOS TOMÁS	23.005.620-P	1,2

Causas de exclusión:

- No acredita el cumplimiento de los requisitos específicos:
 - No acredita titulación.
 - No acredita experiencia mínima en la especialidad.
 - No acredita nivel pedagógico.
- No aporta instancia según modelo aprobado en las bases.
- Instancia presentada fuera de plazo.





TÉCNICO DE APOYO

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
AGUILAR VILLA SOFIA CRISTINA	48.482.519-Z
ESCRIBANO RUIZ MARÍA DEL PILAR	48.662.207-A
GARCÍA CONESA DOLORES	23.026.149-K
GARCÍA GARRE ROSANA	34.799.177-Q
IGLESIAS MARÍN MIGUEL	23.309.512-R
JIMÉNEZ MESEGUER SONIA	48.630.217-Y
LÓPEZ REQUENA EMILIO	29.064.370-Y
LÓPEZ RODRÍGUEZ ELENA	48.543.692-F
MADRID JUÁREZ DOLORES	23.039.671-L
MARTÍNEZ MAYOR MARÍA	48.616.621-A
MAYOR LÓPEZ FRANCISCA	27.462.523-V
MONTSERRAT COLL RAFAEL ENRIQUE	34.824.198-J
PALAZÓN MORENO JULIA	48.662.113-R
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ CRISTINA MARÍA	48448298-M
SIMÓN GONZÁLEZ ROSARIO	29.076.381-B
ZAPATA CÁNOVAS AURORA	22.999.353-C

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
CANDEL LÓPEZ MARIA LUISA	48.424.022-Y	1
CARRILLO MARTÍNEZ MARÍA DOLORES	34.796.903-L	1
JUAN TUDELA MARÍA DEL PILAR	52.827.684-L	1
MARTÍNEZ GRANDÍO GABRIELA	48.229.731-L	1





MARTÍNEZ ORTEGA JOSEFA OLIMPIA	77.562.883-Y	1
MARTÍNEZ ORTEGA MARIA LUISA	77.565.736-F	1
MORENO GONZÁLEZ JUANA	48.431.655-A	1

Causas de exclusión:

1. No acredita estar en posesión de la titulación exigida.

